



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

17739

Resolución de la consejera de Administraciones Públicas de 4 de septiembre de 2013 por la cual se aprueba y se publica la lista definitiva de admitidos en el concurso específico para la provisión de dos puestos de trabajo de interventor/a delegado/ada adscritos a la Intervención General de la Consejería de Hacienda y Presupuestos, convocado por la Resolución de 4 de junio de 2013 (BOIB núm. 85, de 15 de junio)

Hechos

1. Mediante la Resolución de 4 de junio de 2013 se han aprobado la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de la Comisión Técnica de Valoración del concurso específico para proveer dos puestos de trabajo de interventor/a delegado/a adscritos a la Intervención General de la Consejería de Hacienda y Presupuestos, convocado por la Resolución de 4 de junio de 2013 (BOIB núm. 85, de 15 de junio).
2. En fecha 12 de agosto de 2013 se ha publicado en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y en la web del Govern de las Illes Balears (<http://www.caib.es>) la Resolución de 6 de agosto de 2013 por la cual se aprueba y se publica la lista provisional de admitidos del concurso específico para proveer dos puestos de trabajo de interventor/a delegado/a adscritos a la Intervención General de la Consejería de Hacienda y Presupuestos.
3. No ha habido aspirantes excluidos del concurso específico citado.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 6 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. La base 7 de la Resolución de 4 de junio de 2013 por la cual se aprueban la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de la Comisión Técnica de Valoración del concurso específico para proveer dos puestos de trabajo de interventor/a delegado/a adscritos a la Intervención General de la Consejería de Hacienda y Presupuestos, convocado por la Resolución de 4 de junio de 2013 (BOIB núm. 85, de 15 de junio).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Aprobar la lista definitiva de admitidos del concurso, en los términos establecidos en el anexo 1 de esta Resolución.

1. Aprovar la lista definitiva de personas admitidas del concurso, en los términos que establece el anexo 1 de esta resolución
2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la web del Govern de las Illes Balears (<http://www.caib.es>), en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP), y en los tabloneros de anuncios de todas las consejerías.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y del artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.





Marratxí, 4 de septiembre de 2013

La consejera de Administraciones Públicas

M. Nuria Riera Martos

Revisado y conforme

**El director general de Función Pública,
Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios**

Antonio Mesquida Bauzá

ANEXO

Lista definitiva de admitidos

DNI	Nombre y apellidos
18982753W	ANGUERA DE FRANCISCO, YOLANDA MAGDALENA
43100866Q	FERNANDEZ CANO, BEATRIZ

